ANEXO A

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA /ACTUACIONES:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA ASOCIACIÓN TUTELAR Y ACCIÓN SOCIAL DE MELILLA (CAPACES MELILLA) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE "TUTELA Y ACCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS ADULTAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA"

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL:

Desarrollar actuaciones o programas consistentes en la Tutela y Acción Social para Personas Adultas en la Ciudad Autónoma de Melilla.

3.- ENTIDAD (Nombre y NIF): Asociación tutelar y Acción Social de Melilla (Capaces Melilla) con CIF núm. G52039658.

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN:

Personas Adultas objeto de tutela que han sido incapacitadas judicialmente y sus familias.

Personas Adulta en proceso de incapacitación y sus familias.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

Número estimado 20-25 beneficiarios.

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES:

Sede de la entidad.

- 7.- DURACIÓN PREVISTA: Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
- 8.- MEMORIA TÉCNICA:

Consistirá en informe pormenorizado de las gestiones e intervenciones con cada uno de los tutelados.

- 9.- PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:
- 10.- SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL: 85.776 €
- 11.- DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES:
- 11.1. Gastos de Personal: 78.600,00€ Personal mínimo previsto:
 - Gerente (30 horas semanales, contrato de arrendamiento de servicios profesionales)
 - Abogado (25 horas semanales, contrato de arrendamiento de servicios profesionales)
 - Trabajadora Social (30 horas semanales, contrato laboral)
 - Agente tutelar (30 horas semanales, contrato de arrendamiento de servicios profesionales) "
- 11.2. Gastos de Actividades y Mantenimiento: (seguros, adquisición de material fungible, consumibles, etc... 7.176,00 €

ANEXO B

ona o entidad	Vinculación	lm	porte contratado (€)
ARACION DE VINCULACION (CON TERCEROS (artículo	29.7.d) de la Ley 38/2003	, de 17 de noviembre, Gener
La entidad ha subcontratado, p entidades vinculadas con el ber		uaciones para las que se sol	licita la ayuda, con empresas o
O DECLARO			
La entidad beneficiaria no tiene refiere la memoria técnica, tal y Reglamento CE 800/2008 art.3.	y como se definen en el Re		
DECLARO			
Don / Doña la subvención), con domicilio subvención) C.I.F	(de la Entidad que solicita	a la subvención)	do la Elitidad que solicità la
la subvención) con domicilio	, en representa	cion de(domicilio	de la Entidad que solicita
Don / Doña		N.I.F	, con domicilio en

BOLETÍN: BOME-B-2023-6056 ARTÍCULO: BOME-A-2023-294 PÁGINA: BOME-P-2023-833

En Melilla a, ____ de ___

de 2023.